

San Ramón de la Nueva Orán 06 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.093/2016.-
Resolución N° D-ORAN-023/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-554/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicadas precedentemente, se designa a la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple de la asignatura **"Microbiología I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-SALUD-458/2016 la Téc. Daniela Patricia Baldivieso realizó la efectiva toma de posesión en el cargo de referencia, el 27 de octubre de 2016; siendo prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-715/2017; prorrogado por Resolución N° CD-SALTA-706/2018; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-389/2019; siendo prorrogado por Resolución N° SO-128/2020 convalidada por Resolución N° CD-SALUD-234/2020; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-452/2021; siendo prorrogado por Resolución N° SO-809/2022 convalidado por Resolución N° CD-SALUD-108/2023; Prorrogado por Resolución N° CA-SO-114/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-403/2024, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, liberado de la Téc. Díaz, Lucia por renuncia a partir 01/03/18, según Resolución N° CD-SALUD-398/18 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-518/2007, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como Interino en lugar de Temporario.

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Téc Daniela patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple de la asignatura **"Microbiología I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.





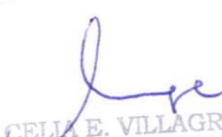
Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° ORA-19.093/2016.-
Resolución N° D-ORAN-023/2026.-

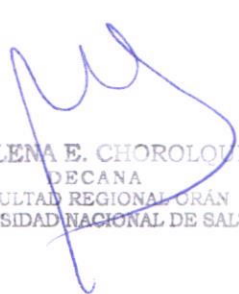
ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, liberado de la Téc. Díaz, Lucia por renuncia a partir 01/03/18, según Resolución N° CD-SALUD-398/18 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-518/2007, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLOVE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA